



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00133-00

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, promovida por CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ AGUDELO contra ANDES CAST METALS FOUNDRY LTDA., se observa el envío en forma simultánea del memorial mediante el cual se propone la excepción de pago total de la obligación al despacho y al apoderado judicial de la parte ejecutante, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 9° del Decreto 806 de 2020, se prescindirá del traslado por secretaría, por entenderse realizado a los dos (2) días hábiles siguientes al del envío del mensaje y el término respectivo empezará a correr a partir del día siguiente.

En consecuencia, agotado el término anunciado en precedencia, y en virtud a la excepción propuesta, se fija AUDIENCIA PÚBLICA para el ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA, con la finalidad de resolverla, al tenor de lo dispuesto, en el parágrafo 1° del artículo 42 de la ley 1149 de 2007.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13585309>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Finalmente, solicitado por el apoderado de la parte ejecutante el acceso al expediente digital, se dispone el envío del vínculo correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 031 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 24 de febrero de
2022 a las 8 a.m.

La Secretaria



Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa848ff9115ff45984dedffa71f27043b552d2041f6363dfe975a7cf0aa34a16**

Documento generado en 23/02/2022 11:12:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>